



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004144-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de centros educativos que han participado en el programa “Profundización de Conocimientos” a través de proyectos de enriquecimiento curricular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/004144, relativa a número de centros educativos que han participado en el programa “Profundización de Conocimientos” a través de proyectos de enriquecimiento curricular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804144, formulada por la Procuradora doña Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la convocatoria efectuada mediante Orden EDU/150/2013 de 14 de marzo.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804144, se manifiesta que en total han presentado solicitud para participar en esta convocatoria 99 centros, distribuidos por provincias de la siguiente manera: 6 en Ávila, 12 en Burgos, 14 en León, 10 en Palencia, 15 en Salamanca, 8 en Segovia, 11 en Soria, 14 en Valladolid y 9 en Zamora.

En segundo lugar, como dispone la Orden EDU 150/2013, de 14 de marzo, en su apartado segundo, son destinatarios de esta convocatoria los centros docentes públicos que imparten las enseñanzas correspondientes a la educación primaria y secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional ubicados en la Comunidad de Castilla y León. No está dirigida, por lo tanto, a centros privados o concertados. No obstante, ha presentado solicitud para participar en esta convocatoria un centro privado concertado, perteneciente a la provincia de Valladolid.

Por otro lado, el número total de centros públicos que han sido seleccionados para participar en el programa de profundización de conocimientos ha ascendido a 86.



Finalmente, toda la información detallada sobre los centros y las cuantías concedidas puede consultarse en el Boletín Oficial de Castilla y León, en concreto en el anexo I de la Orden EDU/328/2013, de 9 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad de Castilla y León para participar en el programa Profundización de Conocimientos a través de proyectos de enriquecimiento curricular.

Valladolid, 14 de junio de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.